

La vuelta al mundo

Cementerio de gatos y perros

Tratase de dotar á París de un cementerio que no carecerá de originalidad: un cementerio de gatos y perros.

Y se habla también de instalar en este cementerio un horno crematorio, reducción del Padre Lachaise, para la incineración de aquellos animales domésticos.

Los promovedores de esta idea hacen notar, con alguna razón, que es de conveniencia y salubridad pública que no se arrojen á la calle los cadáveres de los perros y gatos, cuya exposición al aire libre puede ser germen de enfermedades para los habitantes de una población.

Moneda extraña

En el distrito de Haukean, en China, el peso demasiado incómodo de las monedas de cobre, y la dificultad de crear otras divisorias con los lingotes de plata, han llevado á los banqueros y negociantes á recibir como moneda corriente bolitas de opio, fraccionadas en menudas porciones.

La circulación de esta moneda, que, por otra parte, no es la primera vez que se emplea en los cambios en aquellos pueblos donde el opio alcanza gran consumo, tiende á generalizarse.

Capricho de un millonario

M. Charles W. Dargton, riquísimo propietario de Nueva-York, se propone dedicar veinte millones de pesetas á la construcción de una casa que tenga 26 pisos, y en la cual habrá más de 1.000 oficinas.

En la parte superior, y á una altura de 300 pies, se construirá un magnífico jardín.

Una novela de Edison

Le *Siecle*, diario parisiense, acoge el rumor de que el gran electricista Edison, está, desde hace algún tiempo, trabajando en una novela.

El rumor parece que tiene visos de verdad, pues sobre dicha obra se dan ya algunos detalles.

Será una novela en que el inventor del teléfono hablará de electricidad, desarrollándose la acción en medio de la sociedad del siglo XXV, esto es, dentro de seis siglos.

Edison describirá las prodigiosas transformaciones que habrán sufrido para entonces las sociedades humanas, merced á las nuevas aplicaciones de la electricidad, que para tal fecha habrá llegado á su más completo desarrollo.

El escritor G. P. Lathrop colabora con Edison en la parte literaria de este libro, que será ciertamente una de las curiosidades literarias de fin de este siglo.

Liga de ladrones

Según dicen de Milwankee, Wisconsin, parece que es un hecho admitido, hasta por los policías de más elevada graduación, la existencia de un sindicato de ladrones que está trabajando para consolidarse y adquirir importancia.

La primera de estas sociedades se formó en Nueva-York hace próximamente un año; y después, en este verano, se ha constituido una media docena más de estas partidas que están bien organizadas, con sus jefes, sus medios de defensa, etc., etc.

Es de suponer que, conocida ya esta asociación de una manera que no deja lugar á duda, y mediando la convicción de que sus consecuencias no se sabe hasta dónde llegarán si se le deja tomar cuerpo, se adopten todas las medidas necesarias para concluir con ella; que si los ladrones aislados, y trabajando cada uno por su cuenta, son siempre temibles, lo serán mucho más formando corporación y una liga ofensiva y defensiva contra las vidas y los bolsillos de los ciudadanos pacíficos y tranquilos.

Monte-Carlo en Chicago

Dicen de Chicago que ha estado tres ó cuatro días en aquella ciudad M. Henry P. Omaged, representante de los intereses de las grandes casas de juego de Monte Carlo, y que parece que ha llevado la misión de proponer á los funcionarios de la Exposición Universal el establecimiento, durante el certamen, de un faesmil de la famosa casa de juego de Mónaco.

Dícese también que M. Omaged está autorizado para tomar acciones de la Exposición por valor de un millón de pesos, para ofrecer una tercera parte del producto de las mesas de juego á los directores de la

Exposición por el privilegio, y para construir un edificio destinado al juego, cuyo valor no será menos de un millón de pesos.

No parece posible, ni probable siquiera, que estos planes se realicen, entre otras razones, porque se oponen terminantemente á ello las leyes acerca del juego, que tan severas son en aquel Estado.

Un escándalo en la corte de Berlín

Con las reservas naturales, tratándose de una noticia dada en un periódico francés, leemos en *XIX Siecle* lo siguiente:

«Se ha producido un gran escándalo en la corte de Berlín á consecuencia de haber entablado un proceso contra la Emperatriz, por cuestión de herencia, la baronesa de Beust, hija natural, según parece, de la Princesa de Schleswig-Holstein-Glücksbourg, que murió en el mes de mayo último.

En su testamento había nombrado la Princesa por heredera á la Emperatriz; mas la baronesa de Beust rechaza la validez de este testamento, diciendo que carece de todas las garantías legales. Pretende, pues que ella es la única heredera, como hija natural de la Princesa.»

Los certificados

de origen

La *Gaceta* del día 20, publica la siguiente Real orden, expedida por el Ministerio de Ultramar:

«Excmo. Sr.: Habiéndose concedido por Real orden de 2 del corriente un plazo que espira en 1.º de Noviembre próximo, durante el cual las Cámaras de Comercio peninsulares y antillanas y los centros industriales y comerciales interesados puedan exponer á este Ministerio los medios más expeditos y seguros de garantizar la procedencia nacional de los productos que por cabotaje hayan de exportarse á las Antillas, y recíprocamente, procurando conseguir así la necesaria armonía entre intereses de los productores peninsulares y los deseos del comercio en las islas de Cuba y Puerto-Rico, juntamente con las facilidades que deben concederse á todas las operaciones mercantiles, fin que persigue el Gobierno de S. M. con la aplicación del artículo 4.º de la Real orden de 8 de Agosto próximo pasado:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, atendiendo en lo posible las reclamaciones hechas por el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, y por cargadores, comisionistas, comerciantes, exportadores y Compañías Transatlánticas de la misma capital, se entienda que rigen desde luego, sin perjuicio de lo que en su día se resuelva definitivamente, las siguientes reglas, como aclaración al ya citado artículo 4.º de la Real orden de 8 de agosto último.

1.ª Que el certificado de origen consiste en una declaración, impresa en la parte que sea común á todas las del mismo industrial ó comerciante, suscrita por el interesado, ó su representante legal, de que el bulto ó bultos, en dicho documento reseñados, son producto de su industria.

2.ª Que los certificados de origen sean librados por el fabricante productor, y cuando la mercancia exija que intervengan varios, sea el último el que lo expida.

3.ª Que cuando en un mismo bulto se vean precisados los comisionistas á colocar géneros que procedan de varios industriales, deban ser expedidos los certificados por cada uno de los fabricantes respectivos.

4.ª Que en caso en que los productos de un mismo fabricante se distribuyan en varios bultos, ya sea á uno solo ó á distintos destinatarios, á cada bulto deberá acompañar certificado de origen expedido por el fabricante.

5.ª Que cada bulto debe contener solamente géneros del país ó extranjeros, pero nunca de ambas clases.

6.ª Que en caso de fraude, el expedidor de un certificado de origen falso quedará sometido á los Tribunales ordinarios de Cuba ó Puerto-Rico, con arrollo á lo dispuesto en el artículo 135 de las Ordenanzas.

7.ª Que los fabricantes pondrán, además, en los tejidos y otros artículos de comercio que lo consientan, la marca de fábrica en forma de marchamo.

Y 8.ª Que en casos, no frecuentes, de

fraccionamiento grande de los envíos, en los de premura de embarque de géneros en muy corta cantidad, ó en otros análogos no previstos, bastará que acompañe á los géneros, en sustitución del certificado de origen, una declaración de cualquier comerciante que asuma y acepte la responsabilidad correspondiente en caso de demostrarse el fraude.»

El día 8 de Agosto último se publicó la otra R. O. á que hace referencia la que dejamos publicada, por la que se mandaba que los géneros exportados á las Antillas fuesen acompañados de certificados de origen. Aquella Real orden por lo vaga y confusa, ofreció de momento alguna duda y dificultades en la práctica, que dieron ocasión á que se solicitase la reforma ó aclaración de la misma.

Fuera de España

Los alemanes en Africa.—Los conservadores ingleses.

Acaban de recibirse noticias detalladas de la suerte que ha cabido á la expedición alemana mandada por el mayor Zawleski. El desastre es completo, tan completo como pudieran desearlo los franceses recordando los asesinatos de la expedición Crampol.

Materialmente no tiene gran importancia la derrota producida; cincuenta ó sesenta alemanes menos nada significan para una nación que cuenta cuarentidos millones de habitantes. La pérdida es fácil de reparar. Pero moralmente, el fracaso de esa expedición—no el asesinato como se dice—es un aviso significativo. Recuérdese que hasta aquí el reparto del Africa no se ha hecho—entre las diversas naciones europeas que han sabido y podido tomar parte en él—sino sobre el mapa y téngase en cuenta que no han penetrado fuerzas regulares europeas en el interior de Africa en número suficiente para que los reyezuelos de aquellas regiones se den cuenta exacta de lo que pretenden los europeos. Cada vez que las fuerzas de alguna nación civilizada han hecho acto de toma de posesión en el interior del continente negro, no ha tardado la resistencia de los negros en dar á entender que querían ser los dueños donde siempre lo habían sido. Y como que ninguna nación europea exceptuando Inglaterra se halla en condiciones de mantener un contingente de ejército que pueda imponer respeto á los negros, como que un cuerpo de ejército mandado al Africa significa ó un nuevo impuesto de dinero y sangre exigido á los contribuyentes ó una sangría de las fuerzas en pie de guerra, de ahí que todas las naciones vacilen en enviar expediciones numerosas y fuertes para apoderarse de unos terrenos que al fin y al cabo no se sabe lo que bucnamente podrán producir dejados al amparo de destacamentos azas menguados y sin capitales suficientes de iniciativa particular que permitan aún levantar milicias que sostengan las colonias. Si Alemania no tiene que luchar de momento más que con una tribu negra que no ha querido sufrir su yugo, el éxito de la lucha que ahora va á emprender no es nada dudoso. Pero si los árabes que sostienen el comercio de esclavos han entrado por algo en la derrota padecida, entonces hay que creer que á los alemanes les tocará hacer lo mismo que á los italianos abandonando el interior de Abisinia so pena de que se decidan á un gasto enorme trasportando un verdadero ejército pertrechado convenientemente para una campaña larga y costosa. Las reclamaciones de los royezuelos de Lobengoula y Ganganhue contra los ingleses han encontrado eco en la costa oriental de Africa. Si de tal manera continúan las disposiciones hostiles de los africanos contra los europeos, la conquista del Africa que tan fácil pareció en los primeros momentos tendrá que ser más laboriosa de lo que se creía.

Los conservadores ingleses que tanto han removido la opinión pública de Europa con sus alarides de fortaleza para cuando llegara el caso, parece que no se cuidan poco ni mucho de su situación interior, á pesar de que no puede casi ser más mala de lo que es. Desde hace tiempo, y á medida que han ido produciéndose, hemos señalado las derrota electorales que han experimentado casi sin solución de continuidad; hemos tam-

bién indicado que la opinión pública en Irlanda distaba mucho de estar satisfecha con las medias soluciones que se habian dado al problema agrario. Además de esto resulta ahora que en el país de Gales, gracias á la activísima propaganda que han hecho los liberales, la mayoría de la población se decide francamente por el *disestablishment*, lo que significa tanto como decir que también esa parte del país es hostil á los conservadores. En Escocia, por más que se ha procurado excitar la opinión contra las reformas gladstonianas en Irlanda, la mayoría sigue fiel á los liberales, de modo que no queda al conservadorismo sino la vieja Inglaterra.

Busca, buscando

Reflexiones tauromáquicas.—La vocación.—Una niña torerofila.

A pesar de todos los obstáculos la verdad concluye siempre por imponerse y la tauromaquia, que es una verdad como un redondeo, ha concluido por imponerse á la Francia, que conforme todo el mundo sabe es país que marcha á la cabeza de la civilización.

¡Bendito sea una y mil veces el señor que ha permitido que la luz atravesara las fronteras y que los ojos vieran allende como aque de los Pirineos! Ello ha costado un poco, pero en fin, nunca es tarde cuando viene y los franceses se van convenciendo aunque despacito de que sin toros no hay vida, ni alegría, ni cultura, ni salud, ni poesía, ni na...

¡Qué cambio tan fenomenal en el espacio de unos pocos años! Antes de la última exposición universal, los parisienses hacían todavía ascos de las corridas de toros y cuando algún ciudadano más ilustrado y más viajado, les hablaba de la seducción irresistible que ejerce el espectáculo nacional español, puntan el grito en el cielo y exclamaban: ¡qué horror! ¡qué barbaridad!... y hablaban de falta de humanidad, de atraso en las costumbres, de salvajismo de sentimientos y otras memadas.

Pero cataron de las corridas y hétete al punto una evolución de opiniones capaz de causar envidia al mismísimo D. Cristino. Desde que se verificó la Exposición, París no comprende la existencia sin toros; de aquel gigantesco certamen no han quedado en suma más que dos cosas: la torre Eiffel, que no sirve para nada, y la plaza de la *rue Pergolasse* que es un testimonio de la sandunga y de la bravura hispanas. Asimismo me lo decía muy formalmente un ribereño del Sena, que no falta á ninguna corrida y posee una fotografía de Lagartijo con su dedicatoria y todo.

Verdad es que gracias á repulgos administrativos y á lo difícil que se hace siempre el romper con las leyes de la rutina, resultan aún las corridas parisienses algo sosas y desprovistas de ese interés palpante que aquí tienen. Pero todo se andará. La misma opinión pública se muestra impaciente por presenciar lidias formales, enteramente á la española, sin bolas en los cuernos y con muerte de bicho. Es de creer que antes de dos años el ministro del Interior se verá obligado á acceder á los legítimos deseos de los verdaderos *aficionados* y que levantará todas las trabas que hoy pesan sobre las suertes. Entonces la ciencia del toreo brillará con incomparable esplendor; del mismo modo que hay en París una *rue Fortuny* en homenaje al gran pintor catalán habrá una *plaza Mazzanini* ó un *quai du Petit Gros* (del Gordito); y sobre la más alta cima de los Pirineos inaugurarán los poderes supremos de uno y otro Estado una colosal estatua del gran Moñtes, que tendrá una zapatilla en España y otra en Francia.

No se vaya á creer que esas reflexiones son hijas de un optimismo exagerado y sin sólido fundamento. No; son fruto de datos elocuentes, de hechos irrefragables que demuestran la gran influencia, el creciente prestigio que el toreo ejerce en el corazón de nuestros simpáticos vecinos.

Recientemente se presentaban ante Angel Pastor, que en lo actual torea en París, tres jóvenes franceses. Los tres hijos de excelentes familias, estudiantes de derecho, muy finos, muy distinguidos, muy buenos mozos.

Maitre—dijo uno de ellos, hijo por más señas de un respetable senador—nosotros nos sentimos arrastrados hacia la tauroma-

quía por irresistible vocación; queremos ser *torreros*, y venimos para que vos nos enseñéis los secretos de tan noble y difícil arte.

Angel Pastor contempló por de pronto á los tres solicitantes con natural recelo; sabe que los hijos de Lutecia tienen fama de guasones y temió que los chicos no quisieran tomarle... la coleta. Pero hubo en breve de convencerse de la buena fé que animaba á aquellas almas entusiastas, devoradas por el sacro fuego. Entonces el espadá quiso disuadirles del empeño; mostróse paternal y persuasivo; expuso ante sus ojos los peligros y las dificultades de la carrera; y hasta, según presumo, les indicó con delicadeza suma y procurando no herir la susceptibilidad patriótica de sus oyentes, que no bastaba querer ser torero para serlo; que la voluntad, la agilidad y el valor no bastaban para formar un buen diestro; que eran menester también ciertas condiciones nativas y que los toreros de veras vienen á ser como el Jerez legítimo y el Málaga auténtico que no se cosechan más que en ciertas regiones privilegiadas: añadiendo en fin, otras varias consideraciones encaminadas á enfriar totalmente el entusiasmo de aquellos temerarios mancebos.

Pero estos insistieron con tal firmeza en sus propósitos, que el maestro se dió á partido; y como en París no hay todavía ninguna Academia de cuernos, se limitó á entregar á los postulantes una carta de recomendación para ser entregada al Director de la Escuela tauromáquica española. Y los tres jóvenes se han puesto en camino y á estas horas estarán probablemente en Madrid, dispuestos á recibir las primeras lecciones en el arte á que su vocación les llama.

Casos como el citado no son tan raros como se pudiera creer. Según se me asegura, todos los maestros que han lidiado en París, en Burdeos, en Montpellier, en Marsella, han recibido peticiones como la citada y se han visto importunados por hijos del país, deseosos de hacer un quiebro ó de poner un par de banderillas.

En Montpellier un joven gordo y al parecer decente, se presenta una mañana á Mazzantini y le dice: mire usted, yo quisiera dedicarme al toreo.

—¿Como toro ó como torero? pregunta insidiosamente Luis.

En Burdeos una señorita tan linda como rica, cuya mano se disputaban dos jóvenes pertenecientes á la mejor sociedad, dijo un día á sus aspirantes: dentro de dos meses se verifica la primera corrida de toros: puesto que ustedes pretenden amarme con locura y estar dispuestos á todo para merecer mi mano he resuelto lo siguiente: me casaré con aquel que ponga un par de rehiletes al toro con más valor y más perfección.

Los dos pretendientes hicieron una mueca horrorosa y formularon algunas objeciones; pero la bella se mantuvo inflexible y desde el siguiente día los pobres muchachos empezaron el aprendizaje. El uno se puso bajo la dirección de un maestro indígena; el otro se fué al campo y durante tres semanas se dedicó á embestir á todas las vacas que hallaba al paso y á clavarlas como mejor podía sarmientos de á vara en cuyo extremo ponía una aguja. Cuando empezaba á adquirir cierta habilidad en la tarea una vaca menos sufrida que las otras, le cogió, le dió un revolcón tremendo, del que salió el neófito con dos costillas rotas.

Folleín de LA ALMUDAINA 68

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

—Vamos,—se dijo,—el lance ha sido un poco duro, pero no se ha presentado mal; decididamente Jenny es una buena muchacha.

XVI

Cuando hablaba á miss Fancy de un matrimonio convenido, el conde de Tremorel no menta más que á medias, porque, si las cosas no estaban tan adelantadas, había preliminares muy favorables para llegar á un desenlace matrimonial.

La idea había partido de Sauvresy, siempre incansable en favorecer á su amigo.

Una noche, hacia cosa de un mes, había-se llevado, después de comer, á Tremorel á su cuarto.

—Concédeme,—le dijo,—un cuarto de hora de atención, y sobre todo, no me respondas con aturdimiento: lo que voy á decirte merece ser reflexionado.

—También sé tener juicio cuando hace alta.

En cuanto al primero, después de tomar varias lecciones teóricas principalmente; supo al llegar la víspera de la corrida que los toros eran de gran tamaño y mucho brío.

—Pues señor—dijo para su capote—lo mejor será que nos demos una vuelta por París. Al día siguiente encontró en la estación á su competidor, curado ya, pero no dispuesto á renovar sus ejercicios.

La niña se vio desairada; pero el desaire no ha modificado sus ideas: y á lo que se dice está hoy en España, país en el cual hay aristócratas de muy buen ver y muy versados en la ciencia tauromáquica.

JUAN BUSCÓN

NOTICIAS

Del Extranjero

Los peregrinos franceses han asistido á la misa que el Papa ha celebrado en la basílica de San Pedro. Los peregrinos aclamaron al Papa así que éste les hubo dado su bendición. El acto se ha verificado á puerta cerrada.

—El exemperador del Brasil se encuentra en Versalles notablemente mejorado.

—Se ha desmentido que el gobierno alemán pensara modificar el actual sistema que emplea con respecto á la entrega de pasaportes para la Alsacia.

—Inglaterra ha formulado una enérgica reclamación al gobierno de China, con objeto de que se supriman los atropellos contra los extranjeros, pero no ha propuesto á las potencias, según se ha dicho, una guerra colectiva contra China.

—En el informe presentado por el ministro de Hacienda de Rio Janeiro á aquella Cámara, se propone que se conceda únicamente al Banco de Rio Janeiro el privilegio de emisión de 600 millones de pesos en papel moneda, el cual privilegio estará además garantizado por el gobierno. Si se aprueba el informe el papel actual será retirado de la circulación.

—El subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, de Inglaterra, ha aceptado las funciones de Director general de Correos.

—Es probable que el Banco de Inglaterra reduzca el descuento, con objeto de impedir la exportación del oro.

—Es casi seguro que el Congreso de Nueva York, desechará el proyecto de acuñación de monedas de plata.

—El emperador de Alemania ha firmado un decreto suprimiendo el régimen establecido para los pasaportes de la Alsacia y Lorena. Se exceptúan de esta franquicia, los militares que se hallen en activo servicio y los naturales que emigraron sin cumplir el servicio militar. Esta medida ha producido en Francia un excelente efecto.

—En las costas de Inglaterra y Escocia se ha desencadenado una tempestad tan furiosa que ha sido causa de que hayan ocurrido numerosos naufragios. Los habitantes de los puertos de aquellas costas están vivamente inquietos por la suerte de los naufragios.

—Se confirma que en el Havre ha terminado la huelga de los obreros de los Doks, gracias á la intervención del alcalde de dicha ciudad.

—Telegrafían de Lisboa que el individuo que fué preso por haber encargado á una litografía de Hamburgo la fabricación de

—Pues bien; la liquidación no está aún terminada, pero si adelanta lo bastante para poder predecir el resultado, y hoy tengo la certidumbre de que se quedarán treinta ó cuarenta mil francos de renta.

Ni en sueños había podido prever Hector tan lisonjero resultado.

—Pues voy á ser rico,—exclamó.

—No, rico no, pero en fin, tendrás para cubrir tus necesidades. Ahora voy á ofrecerte un medio de que recobres por completo la posición perdida.

—¿Un medio? ¿Cuál?

Sauvresy tardó algo en responder: buscaba los ojos de su amigo para darse cuenta de la impresión que sus palabras le causaban.

—Es preciso que te cases,—dijo al fin.

Este anuncio pareció sorprender á Hector, pero no desagradablemente.

—¿Casarme!—dijo,—el consejo es más fácil de dar que de seguir.

—Deberías estar ya convencido de que yo no hablo nunca á la ligera. ¿Qué dirías si te propusiera una joven perteneciente á una familia honrada, linda, bien educada, tan encantadora en fin, que después de mi mujer no conozco ninguna que lo sea más, y que además te trajera un millón de dote?

—¿Oh, amigo! diría que te adoro. ¿Y conoces tú á ese ángel?

—Sí, y tú también, porque ese ángel es la señorita Laurencia de Courtois.

A este nombre el radiante rostro de Hector se tornó sombrío, y tuvo un ademán de desaliento.

billetes de 500 reis, padece de enagenación mental.

—La prensa rusa se esfuerza en demostrar que la actitud de Francia es pacífica, á pesar de que los periódicos alemanes procuran fomentar la alarma.

—En la Plaza di Popolo, de Roma, han sido sorprendidos varios carros cargados de dinamita.

—La *France Nouvelle* publica el contrato matrimonial del difunto expresidente de la vecina República, M. Grevy, inscrito en primero de Septiembre de 1848, con María Luisa Endojia Fresse.

En el artículo primero los futuros esposos declaran casarse sin comunidad de bienes, y en el segundo se hace relación de las ropas y alhajas que la esposa futura aporta al matrimonio, y que se evalúan en 2.000 francos, además de 6.000 en dinero efectivo de que se encarga el futuro esposo por el solo hecho de la celebración del matrimonio.

De las Provincias

Por fin ha quedado constituido el nuevo ayuntamiento de la Coruña, el cual se reunirá muy pronto para proceder al nombramiento de las comisiones.

Sigue imponiéndose la salida del gobernador civil señor Linares Rivas.

—El marqués de Cerralbo presidirá una reunión carlista que ha de celebrarse en Calatayud.

Se celebró en Valladolid el *meeting* republicano con bastante concurrencia.

El Sr. Pi y Margall ha pronunciado un discurso defendiendo la República federal. Ha insistido especialmente en que el presupuesto de los gobiernos monárquicos es excesivo y abruma al país, conduciendo á la bancarrota. Ha halagado á los obreros pidiendo la reforma del Código civil para mejorar su condición. Ha concluido aconsejando la inteligencia de todos los republicanos.

—Dicen de Vitoria que se ha verificado la consagración del obispo de Badajoz. El Nuncio de Su Santidad ha sido el consagrante. Este, con el nuevo obispo y los demás que han asistido al ceremonial, irán á San Sebastián para cumplimentar á la reina.

—Han surgido varias etiquetas en Valladolid con motivo del entierro del prelado que fué de aquella diócesis.

Por haber descuidado el cabildo hacer invitaciones al Gobernador civil y al Capitán general, éstas autoridades no asistieron como tales, sino como particulares.

En la misa la representación de la Diputación provincial pretendió ocupar, y hasta ocupó el lugar de preferencia, á la derecha del presidente del acto, puesto que requirió para sí el Alcalde de Valladolid.

Un señor canónigo, en nombre del cabildo resolvió la competencia en favor del último, y entonces se retiraron los diputados provinciales, protestando ante dicho cabildo y ante el Gobernador.

—El conde de Xiquena ha visitado á Su Magestad la Reina Regente con objeto de pedirle una obra de arte para la rifa que se verificará en Biarritz, cuyo producto se destina al socorro de las víctimas de las inundaciones.

S. M. la Reina concedió al señor conde un objeto artístico.

—¡Nunca!—dijo,—¡nunca! ¡Mr. Courtois, ese antiguo mercader, positivo como una operación de suma y resta! Ese hijo de sus obras, como él se dice, no consentirá en dar su hija á un hombre que ha derrochado su fortuna.

El propietario de Valfeuillu se encogió de hombros.

—¡Parece mentira,—dijo,—que el hombre tenga ojos para no ver! Has de saber que ese Courtois, tan positivo, según tú, es un poco más romántico y ambicioso de lo que tú te figuras, y dar su hija al conde Hector de Tremorel, emparentado con las primeras familias de la Francia, le parecería una especulación magnífica, aun cuando no tuvieras un escudo. ¿Qué no haría él por procurarse el placer de decir á todo el mundo: el señor conde mi yerno, la señora condesa mi hija? No estás arruinado; vas á tener 30.000 francos de renta, que unidos á tus pergaminos bien valen un millón.

Hector callaba; había creído acabado el interés de su vida, y hé aquí que de nuevo se le aparecía con una perspectiva más bella que nunca. Iba á poder librarse de la odiosa tutela de su amigo; sería rico, libre; tendría una mujer superior á Berta, y su tren de casa sería más ostentoso que el de Sauvresy.

La imagen de Berta mezclóse á sus sueños de ambición y se dijo que debía escapar al dominio de aquella mujer tan hermosa, tan amante, pero tan altanera, cuyas exigencias empezaban ya á cansarle.

—Te afirmo,—dijo ya entonces con más

De Madrid

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo que se suspenda el embarco de 39 individuos de la zona de Santander, que lo habrán de verificar para los distritos de Ultramar, para esperar la indicada zona recibir de un momento á otro los certificados de igual número de individuos residentes en dichos distritos, cuyo ingreso en cuerpo activo se dispuso por real orden de 8 de Mayo último, quedando los expresados reclutas en sus casas, sin goce de haber, ordenando al capitán general de Cuba remita con urgencia los certificados correspondientes á los individuos que sirven en aquel ejército ó más de un año en voluntarios, y que disponga el ingreso inmediato en filas de los que aún no lo hayan verificado.

Circular disponiendo que los individuos de la primera y segunda reserva pasen la revista anual, durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, ante los jefes de cuadros de reserva á que pertenezcan, si residen en la capitalidad de los cuadros de reclutamiento, ó ante los alcaldes y comandantes del puesto de la guardia civil del punto donde residan, dando conocimiento en la primera quincena de Diciembre de los que se hayan presentado en el acto de la revista. Terminado el plazo de la revista, los jefes de los cuadros de reclutamientos y terceros batallones, depósitos de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería, ingenieros y depósitos de reclutamiento de artillería, procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado al acto de la revista, dirigiéndose de oficio á los alcaldes y guardia civil y por cuantos medios les sugiera su celo é interés por el servicio.

—Se está ultimando el estudio de un proyecto que tiende á reglamentar y mejorar el servicio de los buzos de los buques de la Armada en los arsenales del Estado.

También se estudia un proyecto para mejorar por medio de la dotación de los buques de guerra, las actuales anclas con las de último modelo.

—Son muchos los que califican de incoloro el discurso pronunciado en Santander por el jefe de la fusión, porque aparte de las promesas de realizar economías, la reorganización administrativa y los demás principios generales siempre proclamados, nada ha dicho sobre la reforma arancelaria, que es el punto capital de la disidencia de los señores Moret y Gamazo, á quienes se les tiene todavía por disidentes.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden disponiendo el embarque para la isla de Cuba y Puerto-Rico, de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1890 y anteriores.

De las provincias Vascongadas embarcarán para Puerto-Rico el día 20 de Diciembre, en el puerto de Santander, 27 reclutas.

—Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad, se ha autorizado el establecimiento de una dirección de Sanidad Marítima de cuarta clase en el puerto de Zumaya.

—Parece que están acordados los siguientes nombramientos:

Para capitán general de Extramadura, D. Federico Esponda; consejero del Supremo de Guerra, D. Antonio Anton; vocal de la Junta Consultiva, D. Manuel Losecha;

formalidad á su amigo,—que siempre he considerado á Mr. Courtois como un hombre excelente, digno de consideración, y su hija me parece una de esas personas tan estimables que se pueden tomar hasta sin dote.

—Tanto mejor, porque este matrimonio te impone una condición que creo no tendrás inconveniente en llenar. Ante todo es preciso que agrades á Laurencia; su padre la adora y no se la entregará, estoy seguro, sino á un hombre á quien ella quiera.

—Tranquilízate,—respondió Hector con una mirada de triunfo,—me amará.

Y al día siguiente, en efecto, tomó sus medidas para encontrar á Mr. Courtois, que le invitó á visitar una colección de gallinas que acababa de comprar, acabando por rogarle que se quedase á comer.

Ante Laurencia, el conde de Tremorel desplegó todos sus encantos superficiales, de mala ley, pero tan brillantes, tan fascinadores, que no podían menos de sorprender á una joven tan sencilla.

En breve en casa del alcalde de Orcival no se habló más que por boca de aquel querido conde.

No había aún nada oficial, ni aun un preliminar, ni una insinuación; y sin embargo Mr. Courtois contaba con que Hector le pediría la mano de Laurencia, y tenía tanto más gozo en responder que sí, cuanto que su hija no diría que no.

Berta, entre tanto, no sospechaba que la amenazase tan gran peligro; inquietábase sencillamente de miss Fancy.

jefe de brigada de Castilla la Nueva, Don Eugenio Torreblanca; vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra, D. Francisco Serra; jefe de sección del ministerio de la Guerra, D. Joaquín Buega, primer teniente fiscal militar del Supremo de Guerra, D. Luis Cadpa; idem togado, D. Carlos Arriera.

—En el hospital clínico de la Facultad de Medicina de Madrid se hallan vacantes, y han de proveerse por oposición 27 plazas de alumnos internos, dotadas las 17 primeras con 730 pesetas anuales y las 10 últimas con 500.

El plazo para la admisión es de treinta días.

—Artillado que han de montar los cañoneros torpederos *Marqués de Molins, Rápido y Galicia*.

Dos cañones de doce centímetros, sistema Gonzalez Hontoria, modelo 79, situados en medio, delante del puente.

Cuatro cañones de tiro rápido, de 57 milímetros, sistema Nordenfeldt, situados dos en las aletas y dos en las amuras.

Una ametralladora de once milímetros, sistema Nordenfeldt ó Maxim, si el resultado de las pruebas que han de verificarse es satisfactorio.

La ametralladora se colocará en la toldilla.

—De París ha salido para España otro emigrado de los acogidos á la amnistía: el sargento Adelaido Alvarez Ruiz. Este confiesa que nunca ha sido zorrillista, sino republicano á secas.

Se prepara también á regresar el ex-oficial de caballería D. Angel Soler.

Todos los emigrados que han venido y se proponen regresar, dice un periódico que se hallan muy incomodados con el señor Ruiz Zorrilla, como particular y como revolucionario.

—El señor Angoloti ha entregado en nombre del señor marqués de Casa-Riera, que reside en París, 10.000 pesetas para socorrer á los perjudicados en las inundaciones últimas.

—El distinguido escritor y autor dramático don Javier de Burgos se encuentra enfermo de alguna gravedad en la corte. Deseamos de todas veras su pronto y completo alivio.

—Las existencias de efectivo en el Banco de España han mejorado algo durante la última semana. De 248.085.085 pesetas han subido 251.875.087. En metálico hay oro 142.168.741 pesetas; plata, 84.585.533; bronce, 11.014.529.

La circulación fiduciaria es de 743.656.175. Las cuentas corrientes han bajado un millón, quedando en 471.015.827. En cambio se ha retirado de los depósitos cerca de otro millón.

Debe el Tesoro, además de los 165 millones de Deuda flotante y 255.000 en obligaciones, 13.770.367 por pago de intereses, 64.765.041 por cuenta corriente, 458.055 por pagos en el extranjero y 50 millones por el anticipo, con arreglo á la última ley bancaria.

De la Capital

Según parece la retreta militar se ha fijado decididamente para esta noche á las siete.

Sobre la misma dan detalles algunos periódicos, muchos de los cuales ya son conocidos de nuestros lectores.

Los que hay nuevos á su decir, son que se improvisará una banda de tambores y se llevará una farola que ostentará los atributos del ejército y la armada, los escudos de España, Toledo y Almería y un lema que dirá: «El Ejército, la Armada, y los socios del Centro Militar de Palma imploren la caridad para los inundados.»

Mañana por la noche en los salones de la sociedad «Asistencia Palmesana» se dará principio á una serie de academias de baile, que continuará en los domingos sucesivos.

Empezará á las ocho y media.

Con motivo de verificarse esta noche la anunciada retreta militar, la Administración del Tranvía ha dispuesto que los trenes dobles que se practican desde las primeras horas de la tarde todos los días, sigan en el de hoy hasta las diez y media de la noche, hora en la cual saldrá el último tren del apartadero de la Glorieta.

Nos comunica el Sr. D. José M.^a Matheu, dueño de la tienda de géneros de la calle de Brossa número 11, que acaba de recibir el surtido para la presente estación.

La guardia civil de Lluçmayor ha detenido y entregado á la autoridad correspondiente á un joven de 24 años de edad, autor de varias contusiones inferidas con un palo á un hombre de 55 años, en la carretera que de Lluçmayor conduce á Porreras, y sitio inmediato al predio «Son

Fullana,» del término del primero de dichos pueblos.

Los hermanos litógrafos señores Sellarés, han repartido una nueva lámina con destino al *Album de Mallorca*, en fototipia, que representa la vista del sitio tan ameno y pintoresco como grandioso conocido con el nombre de *Gorch blau* (lago azul), imponente desfiladero por dentro del cual pasa el camino de herradura que desde Sóller conduce á Lluç y está entre los dos montes más altos de nuestra isla que son os de Torrella, ó mayor y Massanella.

Ayer por la mañana llamaban la atención de muchas personas una serie de carros que venían del arrabal de Sta. Catalina por la ronda del Sur en dirección al Molinar, cargados cada uno de ellos con cuatro toneles vacíos.

Como eran en número muy considerable, los que presenciaron el desfile hubieron de suponer que alguna sociedad vinícola, mandaba sus toneles á la comarca de Lluçmayor, ahora que se trata de la recolección del vino.

Mañana á las diez y media de la misma en la iglesia del Terreno se instalará con toda solemnidad la reserva del Santísimo Sacramento y los santos óleos para la Extremaunción.

Será el celebrante el Sr. Reig, Provisor y Vicario General y el P. Auba pronunciará el discurso. Después de la misa se cantará el *Te-Deum*.

Varios vecinos del barrio de Hostalets, tan luego como han visto que D. Juan Barnils y Rovira intenta llevar el gas á los barrios de Santa Catalina, el Terreno y Molinar suplican á dicho señor trate de llevarlo también á su caserío ó barrio, asegurándole que serán muchos los que se servirán de él tan luego como esté instalado.

Que conceda el permiso el Ayuntamiento es lo que falta: lo demás vendrá después.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor marqués de la Bastida constituyóse ayer á las doce y algunos minutos, con asistencia de los concejales señores Ferrer, Rullán, García, Miralles, Ferrer (José), Aleñar, Salas, Sampol, Guasp, Suau, Martínez, Riera (M.), Bosch, Sureda, Villalonga, Forteza, Riera (A.), Ribas, Tous, Palou, Aguiló, Terrassa, Cuschieri y Gomila.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Entróse en el despacho ordinario con la lectura de un dictamen de la comisión de alumbrado, proponiendo que pasase á informe del abogado consultor del excelentísimo Ayuntamiento, la instancia presentada por D. Juan Barnils pidiendo permiso para instalar una fábrica de gas. El referido dictamen con la instancia quedará sobre la mesa á disposición de los señores concejales hasta la próxima sesión.

Dióse cuenta de otro dictamen de la propia comisión proponiendo el aumento de un farol de gas en la calle de S. Buenaventura y de dos de petróleo en el Corp Marí, y además que se pida á la Sociedad del Alumbrado por Gas una baja en el precio del que consumen los faroles públicos.

Después de una discusión en que tomaron parte algunos señores concejales, se aprobó la primera parte de aquella proposición quedando en suspenso la segunda.

La comisión de policía somete á la consideración del Ayuntamiento que opina procedente que, á tenor de las disposiciones vigentes, se autorice la matanza de cerdos desde el día 29 del actual en adelante.

El Ayuntamiento concede la autorización, previo dictamen favorable de la Junta municipal de Sanidad.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por D. Bartolomé Ferrá, del cargo de Maestro de Obras del Ayuntamiento, la cual fué aceptada, acordándose suspender la provisión de la plaza que queda vacante.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado de un oficio que le dirigió la Comisión Hidrográfica, manifestándole su agradecimiento relativamente á los últimos acuerdos tomados por dicha corporación.

Se dió cuenta de haber sido suspendido por el Alcalde el acuerdo referente á colocación de faroles con destino al alumbrado público en el caserío de Son Sardina, fundando dicha suspensión en una competencia que establecía la ejecución de dicho acuerdo.

El Ayuntamiento resolvió por 18 votos contra 8 acudir en alzada contra esta suspensión.

Entra el Sr. Binimelis. A propuesta del Sr. Martínez se acuerda que el Ayuntamiento destine 500 pesetas á la suscripción nacional para socorro de los pueblos que fueron víctimas de las últimas inundaciones.

Resolvióse efectuar las convenientes obras de saneamiento en las charcas del Coll den Rebassa y de Son Mosón, satisfaciendo los gastos que ocasionaran, con cargo al capítulo de «Gastos imprevistos.»

Concedióse un mes de licencia para poder ausentarse de Palma al concejal Don Pedro Martínez.

Fuó acordado que se imprimiese el reglamento del nuevo cementerio.

Prevía una moción del señor Terrasa, que preguntó al señor Alcalde el estado en que se hallaba el asunto del alcalde de barrio de Son Sardina, contestó aquel que daría cuenta en la próxima sesión.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos la subvención de 500 pesetas ya concedida al Sindicato de Riegos de la acequia den Baster.

El Alcalde dió cuenta de haber muerto uno de los caballos de la sección montada de la guardia municipal, acordándose que la comisión de policía proponga lo que estime oportuno relativamente á su reemplazo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Llegada de la Escuadra

Mahón 25 á las 12'30 t.

Ha fondeado á las diez de la mañana en este puerto la Escuadra inglesa procedente de Gibraltar, compuesta de los acorazados *Victoria, Nile Edimbourg, Poliphemur* y los cruceros *Wrdanted y Phaeton* al mando del vice-almirante Trjon.—D.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La catástrofe de Quintanilla

Madrid 24 á las 8 n. (R. con retraso.)

Ha ocurrido un choque de trenes entre las estaciones de Burgos y Quintanilla á tres kilómetros de distancia de aquella ciudad, entre el tren expreso que bajaba de Guipúzcoa y el mixto ascendente de Madrid. Los maquinistas vieron el peligro y los del tren mixto pudieron detener el suyo respectivo; pero los del expreso no pudieron conseguirlo por carecer de freno automático, y con este motivo el choque fué inevitable.

Parte de la máquina y cinco coches del tren expreso, todos de primera clase, montaron sobre los del tren mixto, resultando 14 muertos 21 heridos s.

Entre los muertos se cuentan: el magistrado Sr. Rios Córdoba, su mujer y tres hijos; un caballero inglés con una hermana suya; el diputado Sr. Luanco y tres empleados de la Compañía.

Entre los heridos se cuentan: los hermanos políticos del Sr. Luanco, la marquesa de Castro-Serna y su hija; D.^a Eulogia Ortiz, D.^a Felipa Larranaga, D. Francisco Gamorro, Caltor Sortoy (sic), D.^a Antonia Brocha, D.^a Maria Gonzalez, D. Manuel Soriano, un conductor gallego y el maquinista Sr. Mandia.

Más detalles

Madrid 25 á las 12'5 t.

Confírmase lo dicho en mi telegrama de ayer relativamente al choque de los trenes en Quintanilla. Resulta probado que los trenes se vieron á corta distancia, que el mixto pudo detenerse pero que el expreso bajaba á gran velocidad y por más esfuerzos que hizo el maquinista no pudo lograr la detención. El infeliz quedó muerto en el acto.

Los muertos serán conducidos á Madrid en la forma que deseen sus respectivas familias.

El ex-ministro Sr. Canalejas, que iba en el tren expreso con dirección á San Sebastián, no tuvo novedad alguna saliendo ileso de aquel terrible percance.

Han sido muy visitadas en Madrid las casas en que residen las familias así del Sr. Canalejas, como de los demás viajeros.

Los muertos

Madrid 25 á las 12'45 t.

El último telegrama recibido sobre el choque de trenes de Quintanilla contiene los nombres y estado civil de los pasajeros que resultaron muertos, y son los siguientes: D. Celestino del Río, magistrado de Vitoria; D. Lorenzo Leal, director de *El Guipuzcoano*; D. Juan Aburto, comerciante de Bilbao; D. Camilo N., litógrafo de Madrid; Cayetano Navarro, mozo de tren; N. Sabando, interventor en ruta, D. Alberto Vichí, sub-jefe de sección; una hija del marqués de Camarines; el Sr. Jaca, maquinista del tren mixto; el fogonero del tren expreso Mariano Martínez; el administrador del duque de Medinasidonia, su señora y su hija.

Los heridos

Madrid 25 á las 12'45 t.

Los nombres y estado civil de los heridos son los siguientes: Guillermo N., conductor del tren expreso; el Sr. Mandia,

maquinista del mismo tren; la marquesa de Castro-Serna, una hija y su criada; el marqués de la Oliva; el marqués de Camarines con su señora; D. Eulogio Ortiz; doña Felipa Larranaga; D. Francisco Gómez; la Hermana Cosal; D. Mauricio Loslog; D. Antonio Astrocha; Doña María González y D. Manuel Soriano Comas.

A las cinco de la mañana de hoy han llegado á Madrid en tren especial los pasajeros que resultaron ilesos de la catástrofe.

El Consejo de Ministros

Madrid, 25 á las 1'15 t.

En el Consejo de ministros que se celebró anoche acordóse nombrar una Junta inspectora, para que informe respecto al estado en que se halla el material de las líneas férreas y sobre la eficacia de sus respectivos reglamentos, y también sobre la necesidad de sustituir las estaciones telegráficas del sistema Breguet por las del sistema Morse.

Igualmente acordó adoptar enérgicas medidas respecto á la catástrofe de Quintanilla: publicar oficialmente el censo de población de España de 1887; conceder créditos extraordinarios al Sr. Fabi para la adquisición de bronce con los cuales há de fundirse la estatua de Hernán Cortés y decretar el proyecto de fabricación de los billetes del Banco de Cuba.

El ministro de la Guerra informó al señor Cánovas de los resultados que han dado los proyectiles disparados con los fusiles del sistema Meusser, fusil que acaso se adoptará para el ejército español.

Más detalles

Madrid 25 á las 2 t.

Se confirma que el tren expreso que chocó con el mixto de Madrid, no llevaba freno automático, siendo por tanto probable que la responsabilidad de la catástrofe alcance á la Compañía.

Dícese además que el jefe de la estación intentó suicidarse.

De los doce toros que conducía el tren mixto, seis ó siete quedaron inutilizados á consecuencia de las heridas que recibieron, huyendo espantados los demás al romperse las jaulas en que eran conducidos.

Noticias varias

Madrid 25 á las 1'15 t.

La *Gaceta* ha publicado una circular de la Fiscalía del Supremo dictando reglas para que se activen cuantos procesos se incoen sobre accidentes ferroviarios.

Publica además una Real orden respecto á la provisión de destinos civiles.

El duque de Tetuan ha salido para San Sebastián.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 19 de Septiembre.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden-circular, fecha 16, dictando reglas para la suscripción nacional por los funcionarios dependientes de aquel centro.

Hacienda.—Real orden, fecha 21 de Agosto, desestimando un recurso interpuesto por D. Juan Merino y Sanz en concepto de oficial de tercera clase de la Delegación de Hacienda de Burgos, y declarando con carácter general que en las incompatibilidades establecidas por el art. 29 de la ley de 21 de Julio de 1876 se halla comprendida la del ejercicio de cualquiera profesión en la provincia donde á la vez se ejerza un cargo público de la Administración con sueldo superior á 1.500 pesetas.

Gobernación.—Real orden, fecha 17, referente al regreso del director general de Comunicaciones.

Junta de Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la segunda quincena del mes de Agosto último.

La del día 20

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 15, promoviendo en el turno 1.^o á la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Calatayud vacante por haber sido nombrado para otro cargo Don Juan Vázquez, á D. Manuel García del Pozo y Merino, teniente fiscal de la territorial de Valladolid, que ocupa el núm. 8 en el escalafón de los de 3.^a clase, y en el turno 3.^o á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Tineo, vacante por jubilación de D. José Domínguez, á D. José Rivas y González, juez de primera instancia del distrito de la Merced de Málaga, que ocupa el núm. 2.^o en el escalafón de los de su clase y 1.^o en el de antigüedad absoluta en la carrera.

Gobernación.—Real orden, fecha 1.^o, resolviendo que cuando los subdelegados de Medicina, para expedir una certificación de las que determina el artículo 6.^o, párrafo quinto, del reglamento de baños y aguas minero-medicinales, tenga que salir del punto de su residencia con objeto de tomar datos al efecto, deberán ser indemnizados en la forma establecida en el párrafo primero de la Real orden de 18 de Junio de 1867; lo mismo que debe serles aplicable, siempre que de este servicio ó de otros análogos se trate, lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero de la misma.

Fomento.—Real orden, fecha 14, disponiendo que durante la ausencia del señor marqués de Aguilar, director general de Agricultura, Industria y Comercio, se encargue del despacho de los asuntos de la referida Dirección el director general de Instrucción Pública.

—Otra, fecha 18, invitando á los centros dependientes de dicho Ministerio para que contribuyan á la suscripción nacional.

Ultramar.—Real orden, fecha 12, dictando reglas acerca de la expedición de certificados de origen.

—Reales órdenes, fecha 19, anunciando la provisión de varias cátedras en la Universidad de la Habana.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre al 31 de Marzo de 1892. De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañ...

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas. Concluyen en la Misión: exposición á las seis, y á las diez misa mayor, por la tarde...

demás personas que deseen ingresar en la V. O. T.; al anochecer, un rato de meditación, Trisagio con música y reserva precedida de Te-Deum.

En San Jerónimo, fiesta dedicada al joven mártir S. Rodopeno, cuyas reliquias se conservan en dicha iglesia; á las nueve y media se cantará tercia y misa mayor por la Reverenda Comunidad y sermón por don Juan Barceló; al anochecer se continuará la novena de S. Jerónimo.

En el Socorro, á las siete de la mañana, comunión general para los Cinturados, y por la tarde el ejercicio mensual del cuarto domingo con procesión.

En San Cayetano, al anochecer, la visita á la Madre del Amor Hermoso.

Visita á la corte de María A la Virgen del Socorro, en la iglesia del mismo nombre.



Solemnes exequias

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y el Ilmo. Cabildo han acordado celebrarlas á las 11 de la mañana del próximo lunes 28 del corriente en esta Santa

Iglesia Catedral, en sufragio de las almas de los fallecidos á consecuencia de las inundaciones de Consuegra y Almería. Al anunciarlo al público suplican la asistencia á tan piadoso acto.

Además el propio día desde las 5 y media de la mañana en la capilla de las ánimas habrá un turno de misas, que el ilustrísimo Cabildo ofrece con la misma intención; se celebrará la última después del funeral.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan al mencionado funeral ó á alguna de las misas anunciadas, orando por el eterno descanso de las expresadas víctimas.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos. Dia 23.—Varones, 3: Hembras, 6: Matrimonios. Dia 23. D. Miguel Segura y Aguiló, con D.ª Margarita Pomar y Pomar. Defunciones. Dia 25. Gaspar Vidal Sintés, viudo, de 84 años, Hospital, de vejez. Felipe Vidal Oliver, casado, de 60 años, Arrabal, de bronco-neumonía. Miguel Ripoll Porcel, de 2 años, La Vileta, de difteria. Este último enterrado en el cementerio de la Vileta.

Hospital civil

Dia 25. MOVIMIENTO de enfermos—Entradas, 5: 4 varones y 1 hembra—Altas, ninguna—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL. Idem del mar.—Llana y rizada de la brisa. Estado de la atmósfera.—Cubierta en todos sentidos y brumosa con nubes en cruz y calimas en varios puntos. Horizonte.—Brumoso y con nubes en todo el círculo. Idem del viento.—Brisa suave del S. Idem del mar.—Llana y rizada de la brisa. Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopt.—Sin señal.

FONDEADOS

Dia 24. Vapor español Menorca, de 190 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip. 31 pas. y valija. De Mahón en 10 horas.

DESPACHADOS

Dia 24. Vapor español Balear, de 635 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 26 trip. y vino Para Cete.

Vapor español Maria, de 694 ton., matrícula de Palma, cap. D. Ricardo Terrasa, con 31 trip. 43 pas. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Islaño, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. Raimundo Piña, con 23 trip 107 pas. y valija. Para Valencia.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público. Dia 23. Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Terneras, 1.—Carneros, 32.—Ovejas, 18.—Borregos, 10.—Corderos, 10.—Cabras, 2.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 24—4 mañana. Barómetro... 7697 mm. Termómetro seco... 220 grados. Id. húmedo... 198 id. Mínima... 179 id. Reflector... 158 id. Dirección del viento... N. E. Ascenso del barómetro en 24 horas... 60 mm. Descenso del barómetro en 24 horas... 00 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891. De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 15 y 4 (mixto), tarde. De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:45 tarde. De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana, 5:55 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORNEOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia. Llegadas á Palma. De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for location (Palma 25 de Septiembre, Madrid 25 Septiembre), item name, and price in Dinero. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar grid for September. Columns for SEPTIEMBRE, HOY, SABADO, DOMINGO. Includes moon phase and specific dates like 26, 27, 28.

ACADEMIA DE IDIOMAS

por D. Pedro Van Mechelen

Profesor con título Real por el francés, inglés, alemán, holandés y dibujo. Las clases estarán abiertas de nuevo en esta Academia desde el 1.º de Octubre. Para más informes dirigirse al Profesor, calle de Verí n.º 17, de 11 á 2.

Academia de ciencias Físico-naturales

dirigida por D. José Capdebou

Desde 1.º de Octubre próximo quedará abierta, en dicho establecimiento, una clase para la explicación de las asignaturas del 5.º curso del bachiller. Además de contar con el material científico necesario para las demostraciones de física y química, y un completo gabinete de Historia natural siguiendo la costumbre establecida en los cursos anteriores, los alumnos de la expresada Academia harán frecuentes excursiones prácticas á fin de familiarizarse con los conocimientos de la naturaleza. Para más informes podrán dirigirse al Director de este establecimiento, Marina 28 pral.

Venta

Se desea vender un hermoso perro de Terranova. En esta imprenta informarán.

Sección de limpiar calzado

En la calle de la Unión 6 se ha habierto un nuevo al público que reúne todas las comodidades apetecibles.

Casa de Campo

Hay una para alquilar de muy buenas condiciones con jardín y toda clase de comodidades. situada en la calle de La Val, núm. 7, en Son Serra. Para mas informes dirigirse en casa de D. Jaime Granada, en Son Serra ó en la calle de Bosch, número 52, 1.º en Palma.

Billar, hay uno que se desea alquilar. En esta imprenta darán razón.

Voletela la Salute???



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él todas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que por esta causa se originan. Es al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar. Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico-reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente: Sr. Felix Bisleri—Milán. Módena 20 Marzo 1889. El licor Ferro—Quina—Bisleri entiendo que se recomienda bastante por sí mismo y creo por demás manifestar mi opinión. Habiendo hecho uso por mucho tiempo de dicho licor, obteniendo siempre felicísimos resultados en todas las personas á quienes les he aconsejado hacer uso, me es grato afirmar en conciencia, que además de ser agradable al paladar, es de efecto corroborante en el estómago, de acción tónica en los órganos digestivos y por último gran reconstituyente. He visto casos de inapetencia por efecto de penosas digestiones, ó por atonía de los órganos digestivos á causa de un estado anémico, después de algunos días de hacer uso de este licor, recobrar el apetito, digerir más fácilmente y después de poco tiempo reconquistar la salud y bienestar perdidos. Mi parecer es, pues, que este licor reúne á la utilidad terapéutica, el placer que se experimenta al tomarlo. José Cesari. Profesor de materia médica y farmacéutica experimental en la Real Universidad de Módena. Depósito y venta al por mayor, Drogueria de José Juan, Marina 20—22—24, frente al huerto del Rey—Bar 23.

Se alquila en la calle

de la Virgen de Lluç, núm. 14 y 16, una gran botiga con entresuelo, piso principal, porche, terrado y demás comodidades apetecibles para una numerosa familia, y tanto se alquila junto como por separado. Informar en calle del Socorro, 46, principal. 10—1

Bañuelos.—Se venden de todas clases en el antiguo y acreditado horno de Bauzá. 1

Pérdida

Desde el día 11 del corriente se halla extraviada una perra podenca colorada que lleva la chapa del Ayuntamiento. Se suplica á la persona que sepa su paradero ó la haya encontrado se sirva entregarla á su dueño que habita en la calle de la Unión n.º 32.

Vino

Francisco Bibiloni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra en barralitos que pasan de tres litros y medio valiendo solamente 1'90 ptas. El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido. Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 3

Linea regular de Vapores Transatlánticos

DE E. PI Y COMPAÑIA. Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá á primeros de Octubre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha PONCE DE LEÓN de 3.650 toneladas de registro clasificado 100 A. 1 en el Lloyd's Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador, 7. 3

Pérdida

Se ha extraviado un perro de presa joven (clapat). Su dueño Pedro Juan Soler, que habita en el Molinar de levanto, gratificará con diez reales á la persona que se lo entregue.

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de hemorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial. Farmacia de Escayá—Cerverols, 15. Imprenta de Amengual y Muntaner.

Viaje de recreo

á las maravillosas Cuevas del Drach. Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada. De una hasta cinco personas—7'50 Ptas. Por cada persona de aumento—1'50 Ptas. El gufa de las Cuevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor.

Academia de Contabilidad

dirigida por D. Manuel Cirer Puigdorfla, 6—principal. Durante el curso escolar de 1891-92 se explicarán las asignaturas siguientes: Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Correspondencia Comercial.